



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 12 de mayo de 1998
No. 88

SECRETARIA DE TURISMO

ACUERDO por el que se crea el Comité de Programas Conjuntos de la Secretaría de Turismo.

AVISOS JUDICIALES: 1836, 1833, 649-A1, 1835, 395-B1, 661-A1, 648-A1, 1844, 652-A1, 1851, 396-B1, 647-A1, 571-A1, 1882, 639-A1, 1971, 677-A1, 1985, 1949, 1951, 1943, 1932, 1843, 641-A1, 1837, 646-A1, 644-A1, 433-B1, 640-A1, 1947, 432-B1, 1675, 1946, 397-B1, 2028, 1832, 1948, 681-A1, 2061, 694-A1, 2038 y 2053.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 658-A1, 1869, 1885, 1875, 1874, 1878, 1884, 1887, 1889, 1890, 1891, 1987, 1973, 1992, 1995, 1988, 1997 y 1801.

SUMARIO:

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE TURISMO

ACUERDO por el que se crea el Comité de Programas Conjuntos de la Secretaría de Turismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITE DE PROGRAMAS CONJUNTOS DE LA SECRETARIA DE TURISMO.

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Secretario de Turismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o. fracción I, 12, 14, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 9o. segundo párrafo, 20 al 24 de la Ley Federal de Turismo; 1o. al 5o. fracciones I y XI, 6o. al 11, 13 y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, y

CONSIDERANDO

Que dentro de las acciones emprendidas por la Secretaría de Turismo se encuentran aquellas que permitan impulsar el desarrollo regional, la generación de empleos, el incremento de la captación de divisas y el aumento de la capacidad competitiva del sector;

Que es necesario propiciar rapidez y eficacia en actividades en las que concurren dependencias públicas y del sector privado, por lo que se deben establecer mecanismos de concertación, coordinación, apoyo y fomento para lograrlo, y

Que para optimizar la aplicación de programas conjuntos en la promoción, publicidad y fomento de la actividad turística en México, es necesario la creación de un órgano colegiado asesor, integrado por los titulares de las unidades administrativas que tengan a su cargo la responsabilidad de conducir y ejecutar los programas y políticas, logrando una eficiente coordinación entre ellas, por lo que con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

Artículo 1o. Se crea el Comité de Programas Conjuntos de la Secretaría de Turismo, como órgano asesor y de consulta del Secretario del ramo, cuyo objeto es conocer y opinar respecto de las acciones de coordinación, colaboración y concertación que se realicen con los gobiernos estatales y municipales; así como con los sectores privado y social, nacionales y extranjeros, que impliquen erogaciones de recursos financieros a cargo de la Secretaría de Turismo.

Artículo 2o. El Comité se integrará de la siguiente manera:

- I.- El Oficial Mayor, quien lo presidirá;
- II.- El Subsecretario de Desarrollo Turístico;
- III.- El Subsecretario de Promoción Turística;
- IV.- El Titular de la Unidad de Servicios Turísticos;
- V.- El Director del Centro de Estudios Superiores de Turismo;
- VI.- El Coordinador de Asesores del Secretario de Turismo.

Los integrantes del Comité tendrán voz y voto.

En caso de empate, el presidente del Comité tendrá voto de calidad.

La Contraloría Interna en la Secretaría de Turismo y la Dirección General de Asuntos Jurídicos asistirán en calidad de asesores, con voz pero sin voto.

Por cada miembro propietario se acreditará un suplente.

Las unidades administrativas y órganos desconcentrados sectorizados a esta Secretaría, que sean responsables directos de los programas y de la ejecución del gasto, podrán asistir como invitados para la mejor exposición de los asuntos.

Fungirá como Secretario Técnico de este Órgano Colegiado, el Coordinador de Asesores del Oficial Mayor.

Artículo 3o. El Comité tendrá las siguientes facultades:

I.- Conocer y opinar respecto de las acciones de coordinación, colaboración y concertación que se realizarán con los gobiernos estatales y municipales y con los sectores privado y social, nacionales y extranjeros.

II.- Proponer medidas tendientes a mejorar la coordinación de acciones y eficientar la aplicación de los recursos financieros asignados a las acciones previstas en el inciso anterior

III.- Servir como órgano de consulta y opinión, respecto de las políticas de otorgamiento de los recursos financieros que se destinen a programas conjuntos.

IV.- Expedir sus reglas de operación y funcionamiento.

V.- Las demás funciones que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto y que le encomiende el Secretario de Turismo.

Artículo 4o. La operación y funcionamiento del Comité de Programas Conjuntos se sujetará a las reglas que al efecto se expidan.

Artículo 5o. El Comité podrá crear subcomités o grupos de trabajo, tanto de carácter permanente como transitorio, que sean necesarios para el mejor funcionamiento del mismo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo mediante el cual se crea el Comité Técnico de Programas Conjuntos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de septiembre de 1996.

TERCERO.- El Comité de Programas Conjuntos expedirá y aprobará sus reglas de operación y funcionamiento en la siguiente sesión ordinaria a la publicación de este Acuerdo.

México, Distrito Federal, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.- El Secretario de Turismo, **Oscar Espinosa Villarreal**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de mayo de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 624/95. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de JOSE FRANCISCO MARTIN ROMAN Y EUGENIA RUELAS CALDERON, el Juez señaló las doce horas del día veintinueve de mayo del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la segunda almoneda del bien inmueble embargado, lote número 4 del condominio horizontal denominado "Villas de San Gregorio", ubicado con el número 523 de las calles de Cinco de Diciembre y Estatuto Jurídico de la Colonia Jiménez Gallardo, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: Planta baja Sup. 37.50 m2., norte: 11.00 mts. con lote 5, sur: 11.00 mts. con lote 3, oriente: 06.00 mts. con circulación general, poniente: 06.00 mts. con terreno colindante. Planta alta Sup. 37.50 m2., norte: 11.00 mts. con lote 5, sur: 11.00 mts. con lote 3, oriente: 06.00 mts. con circulación general, poniente: 06.00 mts. con terreno colindante, área privativa de acceso, estacionamiento y jardín. Sup. 22.00 m2, norte: 2.00 mts. con la propia vivienda; sur: 2.00 con lote 5, oriente: 6.00 mts. con circulación general, poniente: 6.00 mts. con lote 3, área privativa de servicio (patio), Sup. 7.50 mts., norte: 3.00 mts. con la propia vivienda, sur: 3.00 mts. con lote 3, oriente: 3.00 mts. con la propia vivienda, poniente: 3.00 mts. con terreno colindante. Inscrito bajo la partida 64-71; volumen 291; Libro Primero, Sección Primera, fojas 11, de fecha 31 de enero de 1990.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 219,262.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., Toluca, Méx., a veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1836.-28 abril, 6 y 12 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 206/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de BANCOMER, S.A., en contra de EMMA BENITEZ DE PEREZ Y/O SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día 25 de mayo de 1998, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de un inmueble ubicado en Ignacio Mariscal 510 Colonia Juárez en esta Ciudad, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 25.00 m con lote 10, actualmente Martín Arias, sur: 25.00 m con lote 8, José García, al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Mariscal, y al poniente: en 10.00 m con lote 6 Guadalupe Martínez, sirviendo de base la cantidad de \$ 236,491.27 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 27/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento. Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores, Toluca, a 23 de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1833.-28 abril, 6 y 12 mayo.

**JUZGADO 10º. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE 1044/96.
SE CONVOCAN POSTORES.
REMATE.

En el Juicio Especial Hipotecario promovido por OLIVERAS COLINA VICTOR HUGO RAFAEL, en contra de JORGE ANTONIO CHONG LOYA Y/O S. La C. Juez 10º. Civil, señaló las once horas del día 22 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda el inmueble ubicada en la calle del Bosque No. 95, Lt. 9, Mz. 23, Colonia Los Pastores, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 888,000.00 es postura legal la que cubra las dos terceras partes.

México, D.F., a 8 de abril de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos "B".

Lic. Fausto Vázquez Aparicio.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, debiendo mediar siete días hábiles entre una y otra publicaciones y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo en el periódico La Jornada, Tableros y avisos de este Juzgado y de la H. Tesorería del Distrito Federal y el que designe el actor en el municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, y en los sitios públicos de costumbre del Juzgado exhortado, así como en la puerta del mismo.

649-A1.-28 abril y 12 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 220/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INVERLAT, S.A., en contra de JUAN DE DIOS BRINGAS ENRIQUEZ Y BLANCA EDITH MORENO CASTRO, se señalaron las diez horas del día 29 de mayo de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien: Casa habitación ubicada en la calle de Naucanpantepetl, número 338, colonia Xinantécatl, municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25 m con lote número 6, al sur: 25.00 m con lote 8, al oriente: 10 m con lote 30, al poniente: 10.00 m con calle Naucanpantepetl, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como del Juzgado exhortado, siendo este el de Metepec, México, convocando a postores debiendo citar a acreedores y notificar así mismo a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1835.-28 abril, 6 y 12 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 222/98.

C. LETICIA SALAZAR TORRES.

El C. RICARDO CHAVEZ BARAJAS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que une a el suscrito con la hoy demandada, conforme a la causal contemplada en el artículo 253, fracción XVIII del Código Civil en vigor; B) La pérdida de la patria potestad de nuestro menor hijo de nombre RICARDO CHAVEZ SALAZAR; C) La guarda y custodia, así como el depósito de mi menor hijo RICARDO CHAVEZ SALAZAR; F) El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a disposición del demandado las copias simples de la demanda exhibidas debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

395-B1.-17, 29 abril y 12 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 675/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO ENRIQUEZ BATTAGLINI, en contra de MARIO GUADALUPE GARCIA PEREZ Y VIRGINIA DE LEON BLANQUET, el Juez, señaló las doce horas del día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en el número 137 A, de la calle Puerto Papantla, que ocupa el lote 19, de la manzana 71, en la Colonia Fernando Casas Alemán denominado Casas Minimas, Delegación Gustavo A. Madero México, Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad del precio fijado por peritos que es el de CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, de la antes indicada, en el entendimiento de que para la celebración de la audiencia de remate, deberán de mediar no menos de siete días, entre la publicación del último edicto y la celebración de la almoneda.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y en la puerta o tabla de avisos del Juzgado Competente de lo Civil de México, Distrito Federal. Dado en el local de este Juzgado a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos -Rúbrica.

661-A1.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**JUZGADO CUADRAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de MANUFACTURAS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES SA DE CV, LUCIANA OSNAYA DE GARCIA Y RAMON GARCIA OSNAYA. La C. Juez Cuadragésimo Octavo Civil de México, Distrito Federal, señaló las diez horas del día quince de mayo del año en curso para el remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en la calle de Circuito Médicos, número 87 de Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, área total de 397.00 m2 y colindancias descritas en autos, siendo postura legal la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, con una rebaja del veinte por ciento. Se convocan postores.

México, D.F., a 20 de abril de 1998

La C. Secretaria de Acuerdos.

Lic. Silvia Inés León Casillas.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

648-A1.-28 abril, 6 y 12 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1693/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de ROBERTO CUEVAS VELASCO y/o SILVIA ALVAREZ ESTRADA en su carácter de deudores principales y garantes hipotecarios, se señalaron las once horas del día cuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en casa habitación de dos niveles ubicada en la calle de Clavel número 216, Sección Cuatro del fraccionamiento Casa Blanca en Metepec, México, con una superficie de 180 00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte.- 18.04 metros con lote once; al sur.- 18 04 metros con lote trece; al oriente.- 10.00 metros con calle Clavel, y al poniente - 10.00 metros con lote diecinueve. planta baja: Estancia, comedor, cocina, espacio escaleras, sanitario de visitas, planta alta: Vestibulo, tres recámaras, un baño completo; espacio para una cochera a descubierto y patio de servicio; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 119-7825 del volumen 297, libro primero, sección primera, a fojas 18 de fecha 12 de septiembre de 1990.- Sirviendo de base para el remate la cantidad TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el perito valuador de la parte actora toda vez que es superior al emitido por el perito valuador nombrado en rebeldía de los demandados.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado y en la del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1844.-28 abril, 6 y 12 mayo.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 587/93.
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCA POSTORES.

ARTURO CESAR CEDILLO GIGA, apoderado general de la parte actora señor PULCHERIO CEDILLO MAYA, promueve juicio ordinario civil rescisión de contrato de arrendamiento en contra de CONSTRUCTORA VAME, S.A. DE C.V., el juez señaló las once horas del día veintiuno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio, consistente en un camión marca Dina, modelo 1980, sin motor, con placas de circulación KT7563 del Estado de México, color blanco, en mal estado, una máquina Draga, modelo Morth West modelo 6, serie 20655, sin motor, color amarillo, en mal estado, un camión marca Dodge, modelo 1967, serie 5197004946, sin motor, color verde, equipado con grúa hidráulica faltándole piezas a la grúa, así como al camión, una grúa marca Bucyrus Erif, modelo 38B de aire, sin motor, serie GA154827, modelo atrasado, dicha grúa esta inservible y el hidráulico no sirve, motogrúa marca Lorain, modelo MC254, sin motor, serie 29555, placas 1568 AJ del Distrito Federal, color amarillo, en mal estado, escavadora marca Internacional, sin motor, modelo 254A, con las llantas lisas y ponchadas, grúa montada en camión marca Dodge, modelo 1954, con cadena hidrograme, sin motor marca Bucyrus Erif, serie 57162B597668, en mal estado, equipo Hiab sin motor, serie F24161911, con plataforma amarilla, grúa de cadena Hidrograme, marca Bucyrus Erif, serie 11311583, montada en camión marca Ford, modelo 1960, sin motor, color blanco, sin funcionar, draga o máquina escavadora, marca Lorain, modelo Tele26, serie 29234, sin motor, color amarillo, en mal estado, una motogrúa, modelo Hidrograme, marca Bucyrus, Erif, serie H311583, montada en camión GMC, modelo 954, color blanco, faltándole piezas, sin motor, convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos que lo es la cantidad de (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, deberán de hacerlo mediante billete de depósito a nombre de este juzgado, citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia a deducir sus derechos.

Publiquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda que se llevará en audiencia pública en el local de este juzgado, convocándose postores, Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

652-A1.-29 abril y 12 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 645/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JESUS JIMENEZ RUIZ en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA en contra de VENANCIO FELIPE RIVERA GARCIA, se señalaron las trece horas del día veintidós de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la calle Morelia número 429, casa 78, lote 9, Colonia Los Girasoles, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, consistente en un inmueble con construcción, cuyas

medidas y colindancias son las siguientes, al noroniente: 2.90 metros con jardín y 2.10 metros con jardín de la casa número 77, al norponiente: 5.40 metros con casa número 79, 1.00 metros con garage de la casa número 79 y 0.66 metros con jardín; al suroriente: 1.30 metros con jardín de la casa 77, 2.87 metros y 2.95 metros, ambas medidas con casa número 77; y al surponiente: 2.90 metros con garage y 1.95 metros con casa número 77, con una área construida de 54.65 metros cuadrados y con una superficie de 56.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 1222-2389, a fojas 122 vuelta del volumen 340, libro primero, sección primera a nombre de Venancio Felipe Rivera Garcia. Sirviendo de base para el remate la cantidad NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada, al cual se allanó la parte actora: haciendo del conocimiento de los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de la cantidad mencionada, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado, como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Maria Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1851.-29 abril, 7 y 12 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1073/97.

C. MARIA GUADALUPE VACA ZARAGOZA.

JUAN DAVID GARCIA CATALAN, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, las siguientes prestaciones la disolución del vínculo matrimonial, la disolución de la sociedad conyugal, el pago de gastos y costas, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales -Rúbrica.

396-B1 -17, 29 abril y 12 mayo.

**JUZGADO CUADRAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A en contra de MANUFACTURAS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES S.A DE C.V., LUCIANA OSNAYA DE GARCIA Y RAMON GARCIA OSNAYA. La C. Juez Cuadragesimo Octavo Civil de México, Distrito Federal, señaló las diez horas del día quince de mayo del año en curso para el remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en la calle Viveros del Rosedal número 25 Colonia Viveros de la Loma Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 257 00 m2, y colindancias descritas en autos, siendo postura legal la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, con una rebaja del veinte por ciento. Se convocan postores.

México, D.F., a 20 de abril de 1998

La C. Secretaria de Acuerdos.

Lic. Silvia Inés León Casillas -Rúbrica

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

647-A1.-28 abril, 6 y 12 mayo.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

JUAN ARIEL FERNANDEZ MANZUR, promueve por su propio derecho ante este Juzgado en la vía ordinaria civil, promovido por JUAN ARIEL FERNANDEZ MANZUR, en contra de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, S.A. y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, en el expediente número 714/97-2, respecto del de terreno marcado como el lote 12, manzana 238 calle 39 actualmente identificado con el número oficial 90, fraccionamiento Jardines de Santa Clara Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, con una superficie de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias al norte en 12.00 m con lote 13, actualmente con número oficial 92, al sur: en 12 00 m con lote 11, actualmente identificado con número oficial 88, al oriente: 9 00 m con lote 9, al poniente 9.00 m con calle 39, la cancelación de la inscripción que se encuentra asentado bajo la partida 146, volumen 42, libro primero, sección primera, de fecha 25 de septiembre de 1964, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, en favor de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., la inscripción de la sentencia definitiva en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, con motivo de la usucapión que opere en mi favor respecto del lote 12, manzana 238 en él edificada, actualmente identificado en calle 39, número oficial 90, fraccionamiento Jardines de Santa Clara, México, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín -Rúbrica.

571-A1.-16, 28 abril y 12 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 156/98, promovido por LEONOR REYES HERRERA, promovió diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en la población de San Pedro Zictepec, perteneciente al municipio de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: en cinco líneas 67.80 m y 14.41 m con camino, 79.85 m, 85.84 m y 7.39 m con canal de la Compañía de Luz respectivamente; al sur, en dos líneas, 158.52 m con propiedad del señor Melitón Arellano, 138.00 m con propiedad del señor Salustio Arellano; al oriente: en dos líneas 3.07 m con propiedad del señor Melitón Arellano G., 119.00 m con camino que baja a San Martín, al poniente: 210 m con derecho de vía, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley, expidanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Luz María Carrasco Hernández -Rúbrica.

1882.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXP. 1488/93
SRIA. "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de CREACIONES DEL ANGEL S.A. DE C.V., la C. Juez Noveno Civil señaló las diez treinta horas del día veintidós de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda, del terreno denominado Piñaspa con casa y locales comerciales en él edificadas, ubicadas en la Avenida Hidalgo número diecisiete en Chiconcuac, Estado de México, con superficie de cuatrocientos ochenta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en dos medidas nueve metros cuarenta centímetros y once metros noventa centímetros con Ranulfo Ledezma Uribe, Sofía Ledezma Olvera y Fortino Ledezma Medina, al sur en dos medidas, ocho metros cuarenta centímetros y once metros noventa centímetros con Andrés Salazar Martínez, al oriente en dieciocho metros diez centímetros con Rufina Flores Rodríguez y Rubén Flores Rodríguez, al poniente en treinta metros treinta centímetros con la Avenida Hidalgo, siendo el precio del avalúo la cantidad de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS, ya con rebaja del veinte por ciento, siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para su publicación en el periódico Ovociones, Tesorería del D.F., en los tableros del juzgado, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. Para su publicación en los tableros de avisos del Juzgado Receptoría de Rentas en Chiconcuac, Texcoco, Edo. Méx., y GACETA DEL GOBIERNO.- México, D.F., a 2 de abril de 1998.-La C. Conciliadora en Funciones de Sna. de Acuerdos, Lic. Rosa Ma. Ruiz López.- Rúbrica.

639-A1.-28 abril y 12 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

BALTAZAR ZEPEDA LARA, en el expediente número 231/98, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Analco, en el Municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 340.00 metros con Romana Martínez Bedolla, al sur: 340.00 metros con Baltazar Zepeda Lara, al oriente: 42.10 metros con Mario Martínez antes ahora Baltazar Zepeda Lara y al poniente: 42.10 metros con Río Xalostoc. Con una superficie aproximada de 14,314.00 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes Diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido notificando dicha solicitud a la autoridad municipal de la ubicación del predio a los colindantes del mismo, para que expongan lo que a su derecho convenga y para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1971.-7, 12 y 15 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 524/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAVIER ROSALES MEDEL en contra de ANGELES PRADO PEREZ DE OLIVAS, el Juez de los autos señaló las once horas del día 27 de mayo del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en: Avenida Miguel Hidalgo número 91, colonia Hidalgo, pueblo de la Loma, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes características urbanas: Clasificación de la zona residencial, densidad de construcción 100%, población normal, uso del suelo mixto, habitacional y comercial, contaminación ambiental, 60% imecas a la fecha de la inspección, vía de acceso e importancia a las misma, vía Gustavo Baz (primaria) y avenida Miguel Hidalgo (secundaria), servicios públicos y equipamiento urbano, completos, red de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, red telefónica, guarniciones y banquetas calle asfaltada, escuela de educación primaria, secundaria, preparatoria, hospital, clínicas, vigilancia policiaca y el precio en que fue valuado es de \$ 506,314.00 (QUINIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M N).

Sirviendo de base como postura legal para el remate la cantidad total por la cual fue valuado. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Dado el presente a los 29 días del mes de abril de 1998 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay -Rúbrica.

677-A1 -6, 12 y 15 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AGUSTIN ALVAREZ PORTILLO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, bajo el número 305/98, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Huehueyac", ubicado en la calle Río Xalapango S/N en San José Texopa, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.50 m con calle Xalapango; al sur: 24.50 m con Braulio Cortés Velázquez, al oriente: 81.00 m con entrada particular, al poniente: 81.00 m con Margarito Espinoza, Adrián Salmerón Oliva, Marciana Oliva y Adolfo Salmerón Oliva, con superficie de. 1984 50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, dados en Texcoco, México, a 22 de abril de 1998 -Doy fe -La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores -Rúbrica.

1985.-7, 12 y 15 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

BALTAZAR ZEPEDA LARA, en el expediente número 231/98, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Analco, en el Municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 265.00 metros con Romana Martínez Bedolla, al sur: 265.00 metros con Baltazar Zepeda Lara, al oriente: 30.20 metros con calle Nacional y al poniente: 49.40 metros con Mario Martínez antes ahora Baltazar Zepeda Lara. Con una superficie aproximada de 10,547 00 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes Diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido notificando dicha solicitud a la autoridad municipal de la ubicación del predio a los colindantes del mismo, para que expongan lo que a su derecho convenga y para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1971.-7, 12 y 15 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

BALTAZAR ZEPEDA LARA, en el expediente número 231/98, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Analco, en el Municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 250.00 metros con Marino Martínez antes ahora Baltazar Zepeda Lara, al sur: 250.00 metros con

Baltazar Zepeda Lara. al oriente: 29.15 metros con calle sin nombre y al poniente: 46.36 metros con Petra Martínez antes ahora Baltazar Zepeda Lara. Con una superficie aproximada de 9,438.75 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes Diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido notificando dicha solicitud a la autoridad municipal de la ubicación del predio a los colindantes del mismo, para que expongan lo que a su derecho convenga y para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho -C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1971.-7, 12 y 15 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

BALTAZAR ZEPEDA LARA, en el expediente número 231/98, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Analco, en el Municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 262.00 metros con Barranca de Marino Martínez antes ahora Baltazar Zepeda Lara, al sur: 262.00 metros con Baltazar Zepeda Lara, al oriente: 41.00 metros con Petra Martínez antes ahora Baltazar Zepeda Lara y al poniente: 30.00 metros con Río Xalotec. Con una superficie aproximada de 9,301.00 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes Diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido, notificando dicha solicitud a la autoridad municipal de la ubicación del predio a los colindantes del mismo, para que expongan lo que a su derecho convenga y para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1971.-7, 12 y 15 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

BALTAZAR ZEPEDA LARA, en el expediente número 231/98, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Analco, en el Municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 253.50 metros con Petra Martínez Bedolla de Díaz antes ahora Baltazar Zepeda Lara, al sur: 244.00 metros con Lucía Martínez viuda de Jiménez, al oriente: 27.00 metros con calle Nacional y al poniente: 30.75 metros con Jesús Martínez Martínez antes ahora Baltazar Zepeda Lara. Con una superficie aproximada de 7,182.65 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes Diligencias, fijándose

además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido notificando dicha solicitud a la autoridad municipal de la ubicación del predio a los colindantes del mismo, para que expongan lo que a su derecho convenga y para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1971.-7, 12 y 15 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

BALTAZAR ZEPEDA LARA, en el expediente número 231/98, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Santa Ana, en el Municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 106.00 metros con herederos de Melecio Reyes antes ahora Margarito Reyes, al sur: 107.00 metros con Herederos de Antonio Nava Tapia antes ahora Susana Juárez Sánchez, al oriente: 65.00 metros con Sucesión de Margarito Martínez y Sucesión de Camilo Jiménez y al poniente: 66.00 metros con calle Nacional. Con una superficie aproximada de 6,975.75 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes Diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido notificando dicha solicitud a la autoridad municipal de la ubicación del predio a los colindantes del mismo, para que expongan lo que a su derecho convenga y para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1971.-7, 12 y 15 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

BALTAZAR ZEPEDA LARA, en el expediente número 231/98, promueve por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Analco, en el Municipio de Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 340.00 metros con Baltazar Zepeda Lara, al sur: 340.00 metros con Lucía y Pedro ambos de apellidos Martínez Bedolla, al oriente: 30.75 metros con Baltazar Zepeda Lara y al poniente: 30.75 metros con Río Salosto. Con una superficie aproximada de 10,455.00 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes Diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido notificando dicha solicitud a la autoridad municipal de la ubicación del predio a los colindantes del mismo, para que expongan lo que a su derecho convenga y para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1971.-7, 12 y 15 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 545/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL CONTRERAS CHAIX, en su carácter de apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de LUIS ECHEVERRI JUAREZ Y MATILDE ESTRADA MENDEZ, por auto de fecha 23 de abril de 1998, se señalaron las once horas con treinta minutos del día 9 de junio de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la casa número 9, de la calle Arcadio Pagasa hoy número 200 de la calle Andrés de Castro, municipio de Toluca, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México, volumen 154, libro primero, sección primera, fojas 189, partida 219-273 de fecha 16 de diciembre de 1975, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.30 m con calle, al sur: 25.03 m con lote, al oriente: 18.10 m con calle, al poniente: 17.70 m con lote 4 con una superficie de 457.47 metros cuadrados. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 390,600.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de 9 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los 28 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha Garcia Diaz.-Rúbrica

1949.-6, 12 y 18 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 120/92, los LIC JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA Y MIGUEL MEJIA ESCOBAR, en su carácter de endosatarios en procuración del BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., promoviendo en la vía ejecutiva mercantil, que les compete a juicio, ejecutivo mercantil en contra de TEODORO SERRANO TREJO y la señora ALICIA VARA DE SERRANO, el C. Juez de los autos señaló las diez horas del día primero de junio del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, respecto de un bien inmueble trabado en autos, ubicado en el domicilio bien conocido en Guadalupe Yancuitlalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 m con Félix López, al sur: 16.00 m con Pedro Verona López, al oriente: 92.50 m con Teodoro Serrano Trejo, al poniente: 92.50 m con Félix López, el C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de edictos que anuncia la venta de dicho bien por tres ocasiones dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en los estrados de este Juzgado y del Segundo Civil de Santiago Trianguiterco, México, dada la ubicación del inmueble a rematar sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M.N., cantidad en que fue valuado. Convóquese postores Tenango del Valle, México, abril 17 de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1951.-6, 12 y 18 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 300/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ, endosatario en procuración de AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ROBERTO GARCIA DE LEON Y/O MIGUEL A. GARCIA DE LEON el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en el lote 18, del inmueble denominado Rancho Santa Elena, ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México, con una superficie de: 66 00 m2. Que mide y linda, al norte: 11.00 metros con área privativa número 31, al sur: 11.00 metros con área de servicios comunes, al oriente: 6.00 metros con área privativa número 33 y al poniente en: 6.00 metros con área común de circulación, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 119,500.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado. Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, a veintisiete de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rúbrica.

1943.-6, 12 y 18 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 641/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ARTURO DAVILA ESQUIVEL, en su carácter de endosatario en procuración de JUAN MANUEL GONGORA MILLAN, en contra de MARIA DEL CARMEN MIRANDA GARDUÑO, en su carácter de deudor principal y PATRICIA GONZALEZ MIRANDA, en su carácter de aval, se señalaron las trece horas del día cuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la calle de Ramón Rayón número 114, primera manzana, Colonia Morelos en Toluca, México, consistente en casa habitación que consta de estancia-comedor, cocina, patio, dos recámaras, un baño y cochera, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.50 metros con lote 22; al sur: 15.50 metros con lote 24; al oriente: 8.00 metros con calle Ramón Rayón; y al poniente: 8.00 metros con lote 7, con una superficie de: 124 00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 162-944, del volumen 151, p. 222, de fecha 23 de junio de 1975 a nombre de María del Carmen Miranda Garduño - Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el perito tercero en discordia en materia de valuación designado en autos.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores y debiéndose citar en forma personal al acreedor preferente que aparece en el certificado de gravámenes que obra en autos.- Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1932.-6, 12 y 18 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

LUISA PASTRANA MACEDO, por su propio derecho en el expediente 623/97, promueve Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, en contra del señor MELCHOR ARAUJO MACEDO, en el que dictó un auto que a la letra dice "...con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al demandado MELCHOR ARAUJO MACEDO, por medio de edictos los que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días en el local de este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, plazo que empezará a contar a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento. Por lo que a continuación, en fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete, la señora LUISA PASTRANA MACEDO, promueve el Juicio Ordinario Civil sobre usucapión en contra de Melchor Araujo Macedo y del Registrador Público de la Propiedad, demandándole la usucapión del terreno urbano marcado con el número seis de la manzana 73 de la Colonia La Trinidad de Tenancingo, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 7.50 mts. con lote cinco, al sur: 7.50 mts. con calle sin nombre, al oriente: 17.33 mts. con calle sin nombre, al poniente: 17.33 mts. con lote siete, con una superficie aproximada de 129.97 metros cuadrados, dicha posesión se adquirió en fecha 22 de febrero de 1989 mediante contrato verbal de compra venta que se celebrara con el señor MELCHOR ARAUJO MACEDO.- Doy fe.-Tenancingo, marzo doce de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto -Rúbrica.

1843.-28 abril, 12 y 22 mayo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, promovió en este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1566/94, Juicio Ordinario Civil, rescisión de contrato, en contra de JESUS FRANCISCO ZENDEJAS HERRERA, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal, que puedan representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto de la vivienda ubicada en Manzana L, lote número 5, edificio A departamento 304, San Rafael Coacalco, Estado de México.- Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 24 días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C Segundo Secretario Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rúbrica.

641-A1.-28 abril, 12 y 22 mayo

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ALFREDO ORTIZ GONZALEZ, se hace de su conocimiento que su esposa MARIA ISABEL RICALDE AYALA, bajo el expediente número 154/98, promueve Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, el Juez del Conocimiento, dictó un auto que en su parte conducente dice: AUTO.- Ecatepec de Morelos, Mexico, a dos de abril de mil novecientos noventa y ocho.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndoseles las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.- Ecatepec de Morelos, México, a 13 de abril de 1998.-Secretario, Lic. Abraham H. Dueñas Montes.-Rúbrica.

1837.-28 abril, 12 y 22 mayo.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

GLORIA OCHOA SANCHEZ, demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 36/97, a ROBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, LEONOR LOPEZ BECERRIL DE RODRIGUEZ Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, respecto del lote 20, de la manzana 22, del Fraccionamiento Unidad Coacalco, conocido como Villa de Las Flores, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, actualmente marcado con el número 129, de la calle de Zarzas, con superficie de 183.20 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con calle Zarzas, al sur: 10.28 m con lote 19, al oriente: 17.91 m con lote 21, al poniente: 15.81 m con calle Alcatraces, Plancoup, al noreste: 3.70 m. Asimismo se ordena emplazar a los demandados ROBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ Y LEONOR LOPEZ BECERRIL DE RODRIGUEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación, Coacalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.- Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.- Rúbrica.

646-A1.-28 abril, 12 y 22 mayo.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:
SILVIA GOMEZ SEVERINO

Se hace de su conocimiento que su esposo EFREN DURAN ROCHA, bajo el expediente número 515/98, promueve Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, el Juez del Conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: México, 13 de abril de 1998.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a la demandada SILVIA GOMEZ SEVERINO, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. En Ecatepec de Morelos, México, 16 de abril de 1998.-Primer Secretario, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

644-A1.-28 abril. 12 y 22 mayo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: ESTHER DELOYO CAMACHO
EXPEDIENTE: 67/98.

DIOCELINA DUARTE DE DAVALOS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 08, de la manzana 168, Colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 21.50 metros con lote 7, al sur, en 21.50 metros con el lote 9, al oriente, en 10.00 metros con calle 4, y al poniente, en 10.00 metros con lote 23, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica

433-B1. 28 abril. 12 y 22 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ARMANDO GUERRA SOSA.

La señora KARINA FERNANDEZ QUIÑONES, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija CINDY PAMELA GUERRA FERNÁNDEZ, y e) El pago de gastos y costas que genere el presente juicio hasta su total preceptos de derecho, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 139/98, que en lo conducente dice - Cuautitlan Izcalli, siete de abril de mil novecientos noventa y ocho.- A sus autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que en autos corren agregados los informes solicitados a la autoridad correspondiente y en que los mismos se manifestó que no fue posible la localización del domicilio del demandado en consecuencia con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, procédase a emplazar al señor ARMANDO GUERRA SOSA por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado este término, no comparece por sí por apoderado o por gestor que queda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, se fijará además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, haciéndole saber que quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que se instruyan.-Notifíquese.-Así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Se expide a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

640-A1 -28 abril. 12 y 22 mayo

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1055/95. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de ANTONIO ALBARRAN GARCIA, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, siendo éste un inmueble ubicado en Laguna del Volcán 831, Colonia Seminario, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste 11.15 metros con lote 20, al sureste 15.84 metros con lote 18, al suroeste 11.28 metros con calle Eduardo Hernández Ch., al noroeste 15.93 metros con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 178 metros cuadrados debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, la cantidad de \$ 278,100.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), teniendo una reducción del diez por ciento de la cantidad que como precio de avalúo obra en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, asimismo, convóquese postores Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1947.-6 12 y 18 mayo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: RAFAEL MENDOZA CRUZ.
EXPEDIENTE: 258/98

GUADALUPE MARTINEZ ORTIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 399, colonia (Aurora) ahora Benito Juárez, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 23, al sur: en 17.00 metros con lote 25; al oriente: en 9.00 metros con lote 49, y al poniente: en 9.00 metros con Avenida Carmelo Pérez, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana -Rúbrica.

432-B1.-28 abril, 12 y 22 mayo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

JOSE CRUZ HUMBERTO CARRILLO INDA, promueve en el expediente número 39/98, relativo al juicio ordinario civil, en contra de C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, MARIKO, S.A., LA TORANAGA, S.A. Y NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO LIC. DAVID R. CHAPELA.

Emplácese a la parte demandada C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, MARIKO, S.A. LA TORANAGA, S.A. Y NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO LIC. DAVID R. CHAPELA, por medio de edictos, haciéndoles saber a dichos codemandados que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado este término no comparecen por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes -Rúbrica.

1675.-16. 28 abril y 12 mayo

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 699/95. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de ALEJANDRO GONZALEZ VELAZQUEZ, TOMASA INOCENTA VARA DE ESQUIVEL, FRANCISCO GONZALEZ VELAZQUEZ, MARIA LUISA CORONA CAMACHO Y FRANCISCO ESQUIVEL MONTEERRUBIO. El C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, siendo éstos los siguientes: Terreno ubicado en San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, México, el cual mide y linda al norte 43.30 con autopista Toluca-Tenango, al sur 16.70 con camino a la Concepción Coatipac, al oriente 147.00 con la señora Marina Olivares, al poniente 178.00 con Pío-Quinto Velázquez Angeles, con una superficie de 2,655.35 metros cuadrados, con un valor de \$ 180,630.00 (CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de éste Juzgado y en el Juzgado competente de ubicación de los inmuebles, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad antes aludidas cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados; citense acreedores y coligueses postores. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria Lopez Cardoso -Rúbrica.

1946 -6. 12 y 18 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

LUCINAS SALAS ALCANTARA, por derecho propio, en el expediente número 151/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 458 "A", de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con calle Perjurja; y al poniente: 9.00 m con lote 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los dos días de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

397-B1.-17 29 abril y 12 mayo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA, Y/O AMADOR ZEPEDA JIMENEZ Y/O BULMARO CAMACHO RIVERA, endosatarios en procuración de la empresa AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ como deudor principal y PATRICIA GONZALEZ GARCIA en su carácter de fiador, por auto de fecha veintidós de abril del año en curso, se señalaron las once horas con treinta minutos del día ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: En inmueble ubicado en la calle Mercurio número 116, colonia Meteoro de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 7.41 mts. con lote 5, al sur: 7.91 mts. con lote 1, al oriente: 7.41 mts. con lote 3, al poniente: 7.41 mts. con calle Mercurio, con una superficie de 58.61 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 420-3694, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 266, fojas 77 de fecha veintitrés de enero de 1986 a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ, por lo que por medio de este conducto de convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 133,750.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), citándose por medio de edictos, que se publicaran por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado al acreedor albacea de la sucesión a bienes de IGNACIO VILCHIS ALANIS, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio. Se extiende la presente a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario. Lic. Martha Garcia Diaz.-Rúbrica.

2028 -8, 11 y 12 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente 200/96, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ROGELIO BENITEZ GOMEZTAGLE Y MARTHA RICO LOPEZ DE BENITEZ. El Juez señaló las doce horas del día veintisiete de mayo del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la cuarta almoneda del bien inmueble embargado ubicado en: Calle de Piedad número 2 en San Francisco Tepoxuxuca, Municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias al noroeste: 20.00 m con la calle de Piedad; al sur: 20.00 m con J. Cruz Gomeztagle; al oriente 20.40 m con Héctor Gomeztagle; al poniente: con Pedro Benitez. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México asiento número 376-71, fojas 44, Volumen XVII - libro I, Sección I, de fecha 6 de julio de 1989.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado exhortado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$396,576.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), Toluca, Méx. a veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario. Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel -Rúbrica

1832.-28 abril, 6 y 12 mayo.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Que en el expediente marcado con el número 823/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INVERLAT, S.A., en contra de ADRIAN NAVA GUTIERREZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México. Por auto de fecha veintiuno de abril del año en curso, señaló las nueve horas del día dos de junio de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos cuya ubicación es: Lote número 10, de la manzana 3 del fraccionamiento denominado "Valle de los Sauces", ubicado en la calle de Melchor Ocampo sin número, en el poblado de San Nicolás Tlazola, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30.00 mts. con lote 9, al sur: 30.50 mts. con linderos perimetral; al oriente: 25.00 mts. con Paseo de Los Cipreses, al poniente: 19.00 mts. con lote 11. Con una superficie de 660.00 m²; por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicaran de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado y en la puerta del juzgado de Lerma de Villada, México, convóquese postores siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 294,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). Dado en la Ciudad de Toluca, México, veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-C. Primer Secretario. Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1948.-6, 12 y 18 mayo.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 795/94.
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCA POSTORES

E. NOEL CEDILLO BAZO, en su carácter de endosatario en propiedad del señor JUAN CARLOS ORTEGA RUIZ, demandó en el expediente número 795/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de SALOMON CRUZ LAURA GUADALUPE CASTAÑEDA VERDIGUEL Y MARIA CRUZ MARTINEZ, el Juez señaló las once horas del día 3 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en la casa ubicada en calle Sur Uno, fraccionamiento San Agustín, Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, monto del avalúo actualizado por los peritos, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, deberán de hacerlo mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Cítese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, convocándose postores. Ecatepec de Morelos, México, 30 de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario. Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica

681-A1.-8, 11 y 12 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 303/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICENTE RODRIGUEZ MEZA, en su carácter de endosatario en procuración del señor NICANDRO ROBLES ROMERO, en contra de VICTOR SANTANA DAVILA Y/O FELIPE GONZALEZ GONZALEZ. La C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día veintinueve de mayo de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble en autos consistente en: Un microbús marca Chevrolet, color blanco, con franjas a los costados y al frente en colores rojo, gris y azul, con unas letras que dicen AHMT sin razón social visible, con número económico 4, con la defensa delantera abollada, con algunos golpes en la carrocería, con vidrios estrellados, así como el parabrisas, con los faros delanteros amarrados con alambre, con un cristal trasero roto tapado con cinta de ahisar, en el interior presenta asientos en color negro, la mayor parte de ellos rotos, con dos bocinas arriba del tablero, sin comprobar su funcionamiento y con una placa en el interior que dice Construcciones Automotrices Microbús-Panel Larry-All, vanette, ambulancia bronco, Av. Jacaranda, Mz 13, L1, Tel., 783, 79, 38 Y 783, 09-67, Colonia la Florida, Ecatepec, México, con número de chasis 3GCHP47K9MM197757 funcionando, ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate del bien mueble, la cantidad de \$ 30.000.00 TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, edictos que se extienden a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

2061 -11, 12 y 13 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 413/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su calidad de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. en contra de CARLOS VICENTE MARIN CASTAÑEDA Y MARIA GUADALUPE NORMA BAUTISTA CHEW DE MARIN, se señalan las trece horas del día veinticinco de mayo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate un terreno ubicado en el Cerro Llorón, Santiago Oxtempan, del municipio y distrito judicial de El Oro de Hidalgo, México, el cual mide y linda: al norte: 108.15 metros con carretera al Cerro Llorón; al sur: 76.70 metros con viejo camino a El Cerro Llorón, al oriente: 65.40 metros con Antonio Reyes Castro; al poniente: 13.40 metros con Jerónimo Fuentes Garduño, con una superficie aproximada de 4,599.15 inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, asiento 258, volumen LXXXIII, libro primero, sección primera de fecha 6 de abril de 1990.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, para que en auxilio de las labores de este H. juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar, sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 315.000.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2038.-11, 12 y 13 mayo

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 555/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO RUIZ GOMEZ, en contra de DULCE MARIA GUADALUPEZ VEGA, se han señalado las doce horas del día catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo marca NISSAN, Modelo 1986, Tipo SAMURAL, placas de circulación 769 FKO, Color guinda, standard, número de motor EL6004888M, número de Registro Federal de Automóviles 7529792, número de serie 6KLBII-00809, dos puertas, sirviendo de base para el remate la cantidad NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces dentro de tres días. Dado en Naucalpan, México, a los veintitrés días de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

694-A1 -11, 12 y 13 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 126/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO LUGO HERNANDEZ Y/O CARLOS FLORES ARZATE, como representante común el segundo de los mencionados endosatarios en procuración del señor FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ, en contra de JUAN LUIS SOLALINDE TREJO, la Jueza Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, ordenó anunciar legalmente la venta del 50% del total de las acciones que confiere a la Sociedad Civil, Instituto Cultural Canadiense, propiedad del demandado, mediante publicaciones que se hagan en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate, que tendrá verificativo a las once horas del día veintiséis de mayo del año en curso, sirviendo de base al mismo la cantidad de (OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura aquella que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil. Así mismo se convoca a los Socios de la Sociedad Civil denominada INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE S.C., para que acudan a deducir sus derechos si así lo creyeren conveniente. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

2053, 11, 12 y 13 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3701/98, TELESFORO CASTILLO JUAREZ, EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 69.00 m con Candelana Torres; sur: 65.70 m con Elodia González; oriente: 52.00 m con Av. Hidalgo; poniente: 50.00 m con Alfonso Torres. Superficie aproximada de 4,448.32 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

658-A1.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3702/98, TELESFORO CASTILLO JUAREZ, EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 29.00 m con Agustín González; sur: 30.50 m con calle Corregidora; oriente: 58.40 m con Av. Juárez; poniente: 57.50 m con Agustín Rivera. Superficie aproximada de 1,723.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

658-A1.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 324/98, C. GREGORIO MARTINEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 80.50 m linda con Luis Rojas, al sur: 90.00 m linda con Gabriel Talonía y Guadalupe Valencia Serrano, al oriente: 120.00 m linda con calle Insurgentes, al poniente: 110.00 m linda con calle Alcanfores. Superficie aproximada de: 9,803.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo

Exp. 1452/97, C. ARTURO JUNCAL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad y Avenida Juárez, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.30 m linda con Filemón Viguera H., al sur: en dos quiebres: 7.30 m

linda con Víctor Juncal Piña. 11.50 m linda con Víctor Juncal Piña, al oriente: 8.25 m linda con terreno municipal, al poniente: 12.10 m linda con calle Libertad Superficie aproximada de: 197.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3526/98, C. FRANCISCA GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Agua Viva S/N, en el poblado de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tequixhuacán"; mide y linda al norte 45.25 m con Sr. Trinidad Juárez, al sur: 45.40 m con carretera Agua Viva, al oriente: 50.60 m con carril, al poniente: 54.50 m con Noé Paez García. Superficie aproximada de: 2,407.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3527/98, C. ALEJANDRA ZETINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Millán en el poblado de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltenco"; mide y linda, al norte: 72.00 m con Daniel Velarde Vega, al sur: 74.20 m con Isabel Zetina Páez, al oriente: 19.30 m con calle Gabriel Ramos Millán, al poniente: 19.40 m con Delfino de la Rosa. Superficie aproximada de: 1,414.48 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3528/98, C. ISABEL ZETINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Millán, en el poblado de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltenco"; mide y linda, al norte: 74.20 m con Alejandra Zetina Páez, al sur: 76.90 m con Guadalupe Zetina Páez, al oriente: 18.40 m con calle Gabriel Ramos Millán, al poniente: 19.40 m con Epifanio de la Rosa. Superficie aproximada de: 1,427.89 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3529/98, C. GUADALUPE ZETINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Millán S/N, en el poblado de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltenco"; mide y linda, al norte: 76.90 m con Isabel Zetina Páez, al sur: 79.50 m con Sandra Zetina Ariza, al oriente: 18.50 m con calle Gabriel Ramos Millán, al poniente: 19.40 m con Epifanio de la Rosa. Superficie aproximada de: 1,481.89 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo

Exp. 3530/98, C. SANDRA ZETINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Millán S/N, en el poblado de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltenco"; mide y linda, al norte: 79.50 m con Guadalupe Zetina Páez, al sur: 82.30 m con Delfino Zetina Páez y Luisa Zetina Páez, al oriente: 18.30 m con calle Gabriel Ramos Millán, al poniente: 20.20 m con Epifanio de la Rosa. Superficie aproximada de: 1,557.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3531/98, C. LUISA ZETINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Juárez S/N, en el poblado de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltenco"; mide y linda, al norte: 62.40 m con Sandra Zetina Ariza, al sur: 10.20 m con callejón de Juárez y 50.90 m con Aurelio Ramos, al oriente: 37.70 m con Delfino Zetina Páez y 01.80 m con callejón Morelia, al poniente: 35.60 m con Epifanio de la Rosa. Superficie aproximada de: 2,292.18 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo

Exp. 3532/98, C. ERCARNACION ORTIZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Redonco"; mide y linda, al norte: 30.15 m con Felipe Lobaco (nuevo colindante Tomás Lobaco), al sur: 30.15 m con Antonio Carbajal Velasco, al oriente: 162.32 m con Mario Lobaco, al poniente: 162.32 m con Maximina Granados Pozos (nuevo colindante Juan Granados). Superficie aproximada de: 4,893.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3533/98, C. GIL VILLALPANDO ALEGRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No 10, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Canacasco"; mide y linda, al norte: 81.30 m con Enrique González, al sur: 70.60 m con callejón del Calvario, al oriente: 47.86 m con Avenida Morelos, al poniente: 48.00 m con Esperanza Mecalco y Román Rodríguez. Superficie aproximada de: 3,640.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3535/98, C. BALDOMERA GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "San José Joyacán", mide y linda, al norte: 163.50 m con Clemente García de la Rosa, al sur: 248.00 m con terreno de Ozumba, al poniente: 180.00 m con Efrén García de la Rosa.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3534/98, C. ERNESTO MONICO MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama número 12, en el poblado de Río Frio, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 24.40 m con Cirilo Ambrocio Palma, al sur: 26.10 m con calle Aldama, al oriente: 42.00 m con Feliciano de la Luz R., al poniente: 29.20 m con Asunción Moreno Luna. Superficie aproximada de: 898.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3536/98, C. AGUSTIN ESPINOZA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Xalale"; mide y linda, al norte: 20.40 m con Agustina Vidal, al sur: 21.00 m con camino, al oriente: 261.00 m con Felipe Ortega Contreras, al poniente: 271.00 m con Agustín Espinoza Linares. Superficie aproximada de: 5,506.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo

Exp. 3537/98 C. AGUSTIN ESPINOZA LINARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tlalpacapa"; mide y linda, a norte 47.00 y 29.00 m con restricción de zona federal, al sur, 47.00 m con camino, al oriente: 208.00 m con Primitivo Diaz, al poniente, 160.00 m con Martha Patricia Castro de la Rosa

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo

Exp. 3538/98, C. ISIDORO GOMEZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 16, entre calle Oriente 2 y Avenida del Mazo, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda al norte 10.00 m con Elvira Meza López, al sur 10.00 m con calle Sur 16, al oriente: 19.00 m con Genoveva Niguez al poniente: 19.00 m con Remedios Hernández Maravilla. Superficie aproximada de: 190.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 3539/98, C. CLAUDIA BECERRIL RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Xicotencatl s/n, entre calle Oriente 2 y Avenida Alfredo del Mazo, Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco mide y linda: al norte 10.00 m con Avenida Xicotencatl; al sur: 10.00 m con José Luis Gálvez Martínez; al oriente: 19.00 m con Teresa Martínez Baños, al poniente: 19.00 m con José Luis Rivera Nieto. Superficie aproximada de: 190.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril 7 y 12 mayo.

Exp. 3625/98, C. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Nogales s/n, en el poblado de San

Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tepanoxtitla", mide y linda: al norte, 13.00 m con Domingo Esquivel M.; al sur: 13.00 m con Irene Tepalcapa Jiménez, al oriente: 07.00 m con calle Nogales; al poniente: 8.7 m con Demecio Aguilar

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3618/98, C. MA. DE LA LUZ GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo Esq. calle Iturbide, en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Xolalpa", mide y linda al norte, 13.30 m con calle Iturbide, al sur 14.50 m con Francisco Ramos Garcia, al oriente: 17.50 m con Pedro de la Rosa Villegas; al poniente: 19.00 m con Avenida Hidalgo. Superficie aproximada de, 253.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3619/98, C. MA. DE LA LUZ GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Tetitlal", mide y linda: al norte: 22.00 m con calle Gustavo Baz carretera Juchitepec-Ozumba; al sur: 39.00 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 161.00 m con Kinder; al poniente: 188.00 m con Efrén Garcia y Justino Garcia. Superficie aproximada de: 5,322.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3620/98, C. MA. DE LA LUZ GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Tlalpacatle", mide y linda: al norte: 28.00 m con Sergio Rosas Rivera; al sur, 28.40 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 118.40 m con Néstor Quiroz; al poniente: 108.00 m con Nicolás Castillo. Superficie aproximada de, 3,079.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3622/98, C. LORENZA RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, denominado "Cuatleyo" mide y linda: al norte: 15 10 m con Caseta o Torre de Teléfonos (antena) otro norte: 63.00 m con Juan Ponce de León; al sur: 66.00 m con cerro de Cuijingo, al oriente: 168.00 m con Camila Rosas Rivera, otro oriente: 37 50 m con Antena de Teléfonos; al poniente: 216 00 m con Virginia Rivera

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869 -30 abril. 7 y 12 mayo

Exp. 3623/98, C. CAMILA ROSAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a la Torre de Teléfonos, en el poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, denominado "Cuatleyo", mide y linda al norte: 14 40 m con Antena de Teléfonos; al sur: 17 40 y 22 00 m con camino a la Torre de Teléfonos, al noroeste: 10 00 m con camino a la Torre de Teléfonos; al oriente: 81.00 y 36 00 m con camino a la Antena de Teléfonos; al poniente: 15.00 m con cerro de Cuijingo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869 -30 abril. 7 y 12 mayo

Exp. 3621/98, C. ANACLETO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, predio denominado "Rancho Tezoncal", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 39.00 m con Isidoro Uribe; al sur: 39.00 m con Felipe Rodríguez; al oriente: 320.00 m con Cándido Rodríguez; al poniente: 320.00 m con Crescencio Rodríguez. Superficie aproximada de: 12,480 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril. 7 y 12 mayo

Exp. 3624/98, C. CANDIDO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado "Rancho Tezoncal", mide y linda, al norte: 42.00 m con Isidro Uribe; al sur: 37 50 m con Felipe Rodríguez; al oriente: 330.00 m con carril sin nombre; al poniente: 330.00 m con Anacleto Rodríguez. Superficie aproximada de: 13,117.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 3641/98, C. CRESCENCIO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado Rancho Tezoncal, mide y linda: al norte: 39 00 m con Alberto Uribe; al sur: 39.00 m con Felipe Rodríguez; al oriente: 32.00 m con Anacleto Rodríguez, al poniente: 32 00 m con Alvaro Rodríguez Superficie aproximada de: 12,480 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869 -30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 3642/98, C. ALVARO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado Rancho "Tezoncal", mide y linda, al norte: 100.00 m con Adolfo González y Alejandro Pérez; al sur: 46.70 m con Felipe Rodríguez y 52.36 m con Emilio Uribe; al oriente: 334.50 m con Crescencio Rodríguez; al poniente: 168.36 m con Emilio Uribe y 163 59 m con Benito Velarde. Superficie aproximada de: 24 270 90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869 -30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 3640/98 C. CANDIDO VIDAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tepeopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado Tecuatitla, mide y linda: al norte: 12.60, 18.20, 12.50 y 10 80 m con Victorio Hernández, 13.60 m con Mario Gutiérrez Vera y 3.40 m con Alejandro Gutiérrez Vera, noreste: 20.00 y 5 00 m con Mario Gutiérrez Vera; al sur: 19.40 m con calle Tecuatitla y 113 90 m con Felipe Mtz. Villa y Pablo Flores Neri, al sureste: 6.50 m con Alejandro Gutiérrez Vera; al oriente: 22.50, 8.00, 11 50 m con Alejandro Gutiérrez Vera y 53.20 m con Alfredo Nuñez Santiago; al poniente: 31.80 m con Pablo Flores Neri y 17.60, 13 20, 11.00 y 10.00 m con Victorio Hdez, al noroeste: 20.00 y 12.00 m con Victorio Hernández. Superficie aproximada de: 10,403 44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3645/98, C. ENRIQUETA VILLALPANDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, Esq. Cjón. Independencia, en Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado "Xometitla", mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Independencia; al sur: 15 00 m con Andrés Villalpando Hernández; al oriente: 48.00 m con Simona Martínez Mecalco, al poniente: 48 00 m con callejón Independencia y Pedro Delgadillo Martínez. Superficie aproximada de: 720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo

Exp. 3627/98 C. EVARISTO MAURICIO CANDELARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 entre calle Poniente 7 y 10 en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con José García García; al sur: 10.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Crescencio Bautista Pazarón; al poniente: 19.00 m con Jerónimo Sampayo Díaz. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo

Exp. 3626/98. C. CONCEPCION RAMIREZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 entre Av. Cuauhtémoc y calle Poniente 13 Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.00 m con lote baldío; al sur: 9.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Elizabeth Leandro; al poniente: 19.00 m con Santos Castro Osorio. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3644/98, C. FRANCISCO SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional No. 6, en el poblado de San Juan Atzacualoya, denominado Tlazintla, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.60 m con calle Nacional; al sur: 20.35 m con Joaquina Rodríguez; al oriente: 20.80 m con Joaquina Rodríguez; al poniente: 30.40 m con Bartolomé Sánchez Torres. Superficie aproximada de 485.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3643/98, C. BARTOLOME SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Atzacualoya, denominado Tlazintla, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.45 m con Av. Nacional; 11.30 m con Antonio

Vega; al sur: 20.75 m con Joaquina Rodríguez; al oriente: 37.70 m con Francisco Sánchez Torres; al poniente: 11.30 m con Antonio Vega. 21.40 m con Callejón Mirasol. Superficie aproximada de 550.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 742/98 ROSENDO ZARIÑANA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 95.00 m con Juan Hernández; sur: 94.50 m con Jesús Zariñana Rivera; oriente: 38.00 m con Río Salado; poniente: 43.00 m con camino. Superficie aproximada de 3,837.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
1885.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 402/98. BECERRIL GUTIERREZ JOSE LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mimiapan, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 26.00 m con camino que conduce a Mimiapan; sur: 130.00 m con camino que conduce a Xonacatlán; oriente: 554.00 m con barranca; poniente: 670.00 m con Ejido de Santa María Zolotepec. Superficie aproximada de 88.303.26 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
1875.-30 abril, 7 y 12 mayo

Exp. 403/98, JOSE LUIS BECERRIL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mimiapan, denominado "Los Gavilanes", municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 13.00 m con Gabino José Guerrero; oriente: 115.97, 179.00 m con barranca; poniente: 82.50, 29.00, 177.50 m con carretera Xonacatlán Mimiapan. Superficie aproximada de 4429.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Lerma, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic.
Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1875 -30 abril. 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3363/98. RAUL VALENZUELA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, el paraje Las Mancillas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 182.00 m con Filemón Valdés Pérez; sur: 182.00 m con José Valenzuela Valdés; oriente: 16.00 m con Emeterio Bernal Gil; poniente: 16 00 m con calle Las Mancillas. Superficie aproximada de 2.912 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1875.-30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 2979/98. GUADALUPE MARGARITA JARDON RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco, Moctezuma s/n., Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 132 00 m con el anterior colindante, sur: 3 líneas una de oriente a poniente de 54 20 m con Luisa Camacho, del extremo de la anterior quiebra la segunda hacia el norte en 71.50 m, luego quiebra hacia el poniente, la 3ª en 78.60 m ambas líneas con María Chávez, oriente: 142.50 m con camino a Metepec a San Jerónimo, poniente: 71 50 m con Rancho de la Providencia. Superficie aproximada de 2,792.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1875 -30 abril. 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2982/98. BENJAMIN VALLEJO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad del centro del poblado de Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19 25 m con Filemón Manjarrez Alarcón; al sur: 37.70 m con Antonio y Gloria Alcántara, al oriente: 19 40 m con calle Libertad; al poniente: en cinco líneas, la primera de norte a sur con una distancia de 8.05 m con de ahí hace otro quiebre de oriente a poniente de 11.25 m ambas con Luz Pérez Vda. de Perdomo, la tercera de norte a sur de 1.30 m, la cuarta de oriente a poniente de 6.85 m, la quinta de norte a sur de 8 85 m estas tres líneas con Pablo Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 15 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1874 -30 abril. 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3450/98. ÉLIGIO LEOCADIO LOPEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.43 m con Fidel Martínez Bernal y Reynaldo Fabela Pacheco; sur: 1.74 m con calle Privada de Villada y 11.75 m con Guadalupe Valdez Flores, oriente: 9.80 m con Félix Ramirez y 6.72 m con Guadalupe Valdez Flores; poniente: 16 47 m con J. Carmen López Chávez. Superficie aproximada de 147.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -
Toluca, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1878.-30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 3451/98, VICTOR HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario No. 108, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.21 m con María del Carmen Vega L., sur 24 21 m con Claudia Vega L., oriente: 18 50 m con Mario A. García Z. y José Alvarez R., poniente: 18 50 m con privada particular sin nombre. Superficie aproximada de 448 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1878 -30 abril. 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2980/98, H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.07 m con propiedad de los CC. Lucas González y Camilo Dehonor; sur: 29.07 m con calle Zaragoza; oriente: 68.80 m con propiedad privada; poniente: 68.80 m con propiedad de la C. Margarita Chávez. Superficie aproximada de 2.000.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1884.-30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 2981/98, H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguito, Ciudad Típica de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.40 m con Paseo San Isidro; sur: 22.40 m con el Rastro Municipal, oriente: 46.10 m con calle General Anaya; poniente: 46.10 m con la Escuela Primaria Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de 1032.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1884.-30 abril, 7 y 12 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3549/98, JOSE JUAN VALLEJO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Isabel s/n, San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con María Dolores Mejía; sur: 20.00 m con Pablo Pérez García; oriente 15.00 m con calle de Santa Isabel; poniente: 15.00 m con Sergio Quiroz Alemán y Vidal González Contreras. Superficie aproximada de 300.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1887.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3526/98, SARA ELOISA GARCIA JAIMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Bahía de Todos los Santos No. 127, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con María del Carmen Jaimez Vda. de García, al sur: 20.00 m con Guadalupe Nava Cruz, al oriente: 8.22 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 8.22 m con Isabel Lara Villanueva. Superficie de 164.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1889.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3533/98, GUADALUPE ISABEL NAVA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Bahía de Todos los Santos No. 127, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con María del Carmen Jaimez

Vda. de García, al sur: 18.00 m con Teresa Chávez Sánchez; al oriente: 6.00 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 6.00 m con Isabel Lara. Superficie de 108.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1890.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3532/98, JOSE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No 137-A, Santa María Zozoquipan, Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.23 m con Av. Independencia; al sur: 5.23 m con José Guadalupe Arzate López; al oriente: 7.65 m con José Guadalupe Arzate López; al poniente: 7.65 m con Antonio Arzate Desales. Superficie de 40.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1891.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 3703/98, TERESA GUADALUPE DAVALOS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.00 m con Agustín Lara Welton; sur: 11.00 m con Pedro Lara Welton; oriente: 5.00 m con calle Tlalnepantla; poniente: 5.00 m con Pedro Lara Welton. Superficie aproximada de 55.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

658-A1.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. No. 267/98, J. GUADALUPE VALDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José las Lomas perteneciente a la Exhacienda Santa Isabel, Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y colinda: al norte: 810.98 m con Rosa Valdez León; al

sur: 759.76 m con Francisca Valdez Hinjosa; al oriente: haciendo una curva 93.00 m linda con barranca del Ejido de San José Comalco; al poniente: 92.35 m con Ejido de las Lomas de Temoaya. Superficie aproximada de 7-00-00 Ha.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó la publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 20 de abril de 1998.-La C. Registradora, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1987.-7, 12 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 285/98, LUCIA VILLANUEVA HEREDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 45.80 y 9.80 m con J. Guadalupe Reyes; al sur: 37.40, 12.20, 12.30 m con callejón vecinal y Jacinta de Jesús; al oriente: 56.80 y 21.40 y 12.50 m con callejón vecinal del lugar; al poniente: 41.40, 22.80, 39.60 m con Francisco Calixto. Superficie aproximada de: 5,664.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1973.-7, 12 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3520/98, GEORGINA JIMENEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xinantécatl s/n en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Rutilo Cuyuca Flores; al sur: 15.00 m con calle Xinantécatl; al oriente: 18.00 m con Lucrecia Juárez Vda. de Torres; al poniente: 18.00 m con Bonifacio Cuyuca Valenzuela. Superficie aproximada de: 270.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1992.-7, 12 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 348/98, CONSUELO SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de San Antonio, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, al norte: 25.00 m con los vendedores; al sur: 25.00 m con el Sr. Antonio "N"; al oriente: 13.00 m con los vendedores; al poniente: 13.00 m con calle "Benito Juárez". Predio denominado "San Antonio", construcción de 30 m2. Superficie aproximada de: 325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1995.-7, 12 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 2766, ISABEL YESCAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimitolco, del municipio de Chiconcuac, de este distrito, y mide: al norte: 15.00 m con entrada cerrada de Juárez; al sur: 15.00 m con Fermin Zavala Herrera; al oriente: 11.00 m con Roberto Uribe Rodríguez; y al poniente: 11.00 m con Eréndira Estrada Ruiz. Con superficie de: 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1988.-7, 12 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3724, C. VICTOR MANUEL HEREDIA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "Sitio la Zorrilla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 45.00 m con Lázaro Valdivia Xolalpa; al sur: 48.00 m con Juan Betancourt; al oriente: 85.80 m con camino público; al poniente: 37.5 m con Julio Páez, 16.30 m con Magdaleno Leyte y 52.5 con Esteban Hinostraza. Superficie aproximada de 4,322.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 3725, C. AGUSTIN CASTILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Central s/n., en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Los Chabacanos", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.60 m con Delfino Corona Bautista; al sur: 24.50 m con calle Avenida Central; al oriente: 07.80 m con calle Avenida Gabriel Leyva; al poniente: 07.80 m con Pedro González Ceja. Superficie aproximada de 191.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 3726, C BIBIANA RODRIGUEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Angel Rodríguez Leyva, en el poblado de Ayotla, predio denominado "El Lindero", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 31.00 m con Roberto Peralta Gutiérrez; al sur: 31.00 m con Apolonio Avila Tenorio; al oriente: 08.00 m con calle Angel Rodríguez Leyva; al poniente: 08.00 m con Bibiana Rodríguez Guerrero. Superficie aproximada de 248.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 28 de abril de 1998.-El C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
1997 -7, 12 y 15 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 141/98, RUFINO SABINO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como Bido, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en dos quiebras 463.00 m y linda con barranca y monte comunal; al sur: haciendo seis curvas de 303.50 m y linda con monte comunal y Rogelio Gómez Martínez; al oriente: 60.00 m y linda con monte comunal; al poniente: 60.00 m y linda con Luis Becerril B., manzana 1a. Superficie aproximada de 26,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1997.-7, 12 y 15 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 489/98, EVODIO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma México, mide y linda: al norte: 9.80 m con entrada y salida para uso de los que tienen que vivir ahí; al sur: 9.80 m con herederos de Sebastián Flores; al oriente: 30.00 m con María Teresa Santa Fe; al poniente: 30.00 m con Paulino Trujillo. Superficie aproximada de 294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

1997 -7, 12 y 15 mayo.

Exp 491/98, SACRAMENTO PIÑA CARAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 9.80 m con entrada y salida que

deja el vendedor anterior; al sur: 9.80 m con herederos del finado Sebastián Flores; al oriente: 30.00 m con Lidia Santa Díaz; al poniente: 30.00 m con Pedro H. Santa Fe Díaz. Superficie aproximada de 294.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

1997 -7, 12 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 1997/98, JUAN RAFAEL TELLEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Altavista, predio Altavista, manzana 1, lote 2, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.96 m con propiedad privada; al sur: 8.78 m con calle sin nombre; al oriente: 29.32 m con lote 3, 5 y 6; al poniente: 21.68 m con lote 1. Superficie aproximada de 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1997 -7, 12 y 15 mayo.

Exp. 2887/98, ARMANDO ORTEGA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana "B", lote 89, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.76 m con lote 88; al sur: 7.76 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con lote 90; al poniente: 16.00 m con resto del predio. Superficie aproximada de 124.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1997 -7, 12 y 15 mayo.

Exp. 2886/98 RAYMUNDO GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, predio Tlamelaca, manzana 03, lote 02, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle s/n.; al sur: 16.00 m con lote 1; al oriente: 8.25 m con lote 3; al poniente: 8.18 m con calle s/n. Superficie aproximada de 131.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-El C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 2900/98, C. ARACELY MORENO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera de Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Buena Vista", mide y linda: norte: 12.30 m linda con Hortencia Moreno; sur: 13.00 m linda con calle Buena Vista; oriente: 37.40 m linda con calle el Roble; poniente: 37.40 m linda con Marciano Ortega. Superficie aproximada de 471.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 2892/98, C. GUILLERMINA ALVAREZ PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Amantla", mide y linda: norte: 7.00 m linda con calle; sur: 7.00 m linda con Leopoldo García; oriente: 20.00 m linda con calle; poniente: 20.00 m linda con Manuel Espino García, actualmente Marco Antonio Espino Hernández. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
1997.-7. 12 y 15 mayo

Exp. 2893/98, C. ZACARIAS VAZQUEZ BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tepeltapa", mide y linda: norte: 42.50 m linda con Manuel Roldán; sur: 42.50 m linda con Gilberto Rosas, oriente: 10.44 m linda con Ma. Guadalupe Rivero, poniente: 10.85 m linda con calle, actualmente Avenida Hidalgo No. 3. Superficie aproximada de 452.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 2885/98, MARIA SOLEDAD GARDUÑO CHAPARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana "E", lote 45, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle Carlos Salinas de Gortari; al sur: 7.74 m con Romualdo Galicia Santiago; al oriente: 16.40 m con Ignacia A. Arvizu Mejía; al poniente: 16.40 m con Sergio Garduño Chaparro. Superficie aproximada de 126.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 2884/98, BLANCA ESTHELA MENDEZ CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio sin nombre, manzana "H", lote 25, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.80 m con Marco Antonio Sánchez; al sur: 22.80 m con Ma. Eugenia Sánchez; al oriente: 7.24 m con Rosario Guzmán; al poniente: 7.24 m con calle Prolongación Allende. Superficie aproximada de 165.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
1997.-7. 12 y 15 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 3686/98, C. ROSA MARIA NUÑEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Xolalpa", mide y linda, al norte: 40.00 m con Luis Martínez, al sur: 40.00 m con Antonio Ramos, al oriente: 11.30 m con María Esther Quintana y paso de servidumbre, al poniente: 11.30 m con Eufrosina Ramos. Superficie aproximada de: 452.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 3687/98, C. BENITO RUBEN RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador de la Plazuela de La Asunción S/N, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Huehuepan", mide y linda, al norte: 11.00 m con Pedro Valencia, al sur: 11.00 m con Plaza Asunción, al oriente: 28.15 m con Soledad Ramírez Jiménez, al poniente: 28.25 m con María Valencia. Superficie aproximada de: 308.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 3688/98, C. JESUS PEREZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Las Peritas", mide y linda, al norte:

140.50 m con Ignacio Lara, antes Galdina, al sur: 63.00 m con camino sin nombre, 50.00 m con camino sin nombre, al oriente: 92.00 m con camino sin nombre, al poniente: 19.70 m con camino sin nombre. Superficie aproximada de: 7,078.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7 12 y 15 mayo.

Exp. 3689/98, C. JESUS PEREZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Ocochinango", mide y linda, al norte: 152.00 m con Juan Calvo García, al sur: 112.00 m con Germán Ibáñez Camacho, al oriente: 86.00 m con Angel Morales Cortés, al poniente: 118.00 m con Tomás Velázquez Enriquez. Superficie aproximada de: 20,064.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 3690/98, C. JESUS PEREZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Santa Rita", mide y linda, al norte: 70.00 m con cerro, al sur: 180.00 m con Adalberto Acevedo Rueda, al oriente: 170.00 m con cerro, al poniente: 140.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 19,375.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1997 -7, 12 y 15 mayo.

Exp. 3691/98, C. MARIA DEL ROSARIO CORTES BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Chichicato", mide y linda, al norte: 151.70 m con Otilio Martínez, antes Feliciano Zapata y Daniel Martínez, al sur: 240.00 m con Rodrigo Ramírez García, al oriente: 190.00 m con Barranca, al poniente: 130.00 m con Feliciano Rosales, antes Feliciano Zapata. Superficie aproximada de: 30,077.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 3692/98, C. JESUS PEREZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Ochinango", mide y linda, al norte: 324.00 m con Concepción Velázquez, al sur: 319.00 m con Camilo Rosales y Cástulo López, al oriente: 39.40 m con Mauricio Espinoza, al poniente: 39.40 m con Moisés Ibáñez. Superficie aproximada de: 12,864.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp 3693/98, C. ISIDORO GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Atecaxco", mide y linda, al norte: 635.00 m con cerro propiedad de Filiberto Sosa Hernández, al sur: 635.00 m con Ignacio Pérez Miranda, al oriente: 90.00 m con Venancio del Rosario, al poniente: 210.00 m con Hipólito Castillo. Superficie aproximada de: 95,250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 3694/98, FRANCISCO JAVIER ROSALES GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes Acatlixhuayán, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado Zitala, mide y linda, al norte: 294.45 m con Nicolás Rosales, al sur: 301.00 m con Virginia Martínez, al oriente: 34.95 m con Leopoldo Martínez, al poniente: 36.00 m con Federico Garnica. Superficie aproximada de: 10,561.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 3695/98, C. RAYMUNDO DAGOBERTO GUZMAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión S/N, en el poblado de Los Reyes Acatlixhuayán, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Temascaltilta", mide y linda, al norte: 20.00 m con Manuel Yescas, al sur: 26.00 m con calle Unión, al oriente: 16.24 m con Oscar y Noé Miguel A. G. Superficie aproximada de: 162.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 3696/98, BRIGIDA BUSTAMANTE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtoacan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado Tlalcoapan, mide y linda, al norte: 90.00 m con Adela Bustamante, al sur: 47.00 m con Barranca, al suroeste: 90.00 m con Barranca, al oriente: 43.00 m con Barranca, al poniente: 117.00 m con Alicia Martínez. Superficie aproximada de: 6,240.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp 3697/98, C. JOSE CONCEPCION CARMONA OLIVER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte, entre Poniente 14 y 15, en la Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.00 m con Adela Luengas Morales, al sur 09.00 m con calle Norte 6, al oriente: 19.00 m con calle Poniente 14, al poniente: 19.00 m con lote deshabitado. Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 3698/98, C. OJILBE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ignacio Manuel Altamirano, manzana 872, lote 39, entre calles Poniente 3 y 4, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Alberta Vicente Ramos, al sur: 10.00 m con Avenida Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 19.00 m con Guadalupe Rodríguez Vega, al poniente: 19.00 m con Juan Enrique Montañez Muciño. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 3723/98, C. JOSE TREJO RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Lomas de Tulancingo", mide y linda, al norte: 20.00 m con calle, al sur: 20.00 m con Juan Rodríguez V., al oriente: 30.00 m con Arturo Mujica Contreras, al poniente: 30.00 m con Carlos Morales Nava Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp 2894/98, C. MA DEL PILAR RIVERO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Chichinanpa", mide y linda: al norte: 15.20 m linda con César Núñez Fuentes; al sur: 6.60 m linda con Cecilia Espinoza Lozano; al oriente: 37.30 m linda con Ascencia Juárez Galicia; al poniente 19.38 y 14.95 m linda con Canal de San Antonio Superficie aproximada de: 470.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 2895/98, C IRENE ARREDONDO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Las Cruces", mide y linda, al norte: 84.00 m linda con Rosendo Romo; al sur: 84.00 m linda con Nereo Delgadillo; al oriente: 210.00 m linda con Lucio Villarreal actualmente Roberto Castro González; al poniente 210.00 m linda con Pánfilo Redonda actualmente Maximino Arredonda Avila. Superficie aproximada de: 17,640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 2896/98, VENTURA CRESCENCIO VARGAS AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Canteroco No. 18 lote 3, Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Canteroco", mide y linda: al norte: 18.80 m linda con Privada Canteroco; al sur: 18.80 m linda con José Aguirre Bautista; al oriente: 30.00 m linda con Antonio Arreola Aguirre; al poniente: 30.00 m linda con Angela Aguirre Bautista. Superficie aproximada de: 564.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 2897/98, C. DAVID XOLALPA HERNANDEZ EN REPRESENTACION DEL MENOR JOHAN XOLALPA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpa, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado "Xaxalpa", mide y linda: al norte: 36.00 m linda con José Olivera Almeraya; al sur: 22.00 m linda con Frutuoso Espinoza; al oriente: 36.00 m linda con Barranca. Superficie aproximada de: 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 7498/97. C. JOSE JUAN DURAN MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimilolpan, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Calalpa", mide y linda: al norte: 20.60 m linda con Facundo Cruz Rodriguez; al sur: 21.44 m linda con Avenida 16 de Septiembre; al oriente: 33.45 m linda con Hipólita Zavala Herrera, José Estrada Flores; al poniente: 33.45 m linda con Luis Rodriguez Flores. Superficie aproximada de 703 11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 2899/98. LIC. LEOBARDO RODRIGUEZ JALILI, GERENTE JURIDICO DE LA "COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO" (CEAS), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre Calzada Arca de Noé sin número, Chimalhuacan II y Dren San Vicente municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 74.06 m con Dren Chimalhuacan II; al sur: 77 33 m con Av. Arca de Noé y Gudelia María Antonia Galicia Valverde; al oriente: 113 00 m con Gudelia María Antonia Galicia Valverde; al poniente: 102.50 m con Juan Porras Carrera, Diego Jiménez Buendía y Av. Arca de Noé. Superficie aproximada de: 6 119.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1997.-7. 12 y 15 mayo.

Exp. 2898/98. LIC. LEOBARDO RODRIGUEZ JALILI GERENTE JURIDICO DE LA "COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO" (CEAS), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, denominado "Tlaixco", municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte, en dos líneas la primera de 14.00 m con calle Huaje y la segunda de 6.00 m con Gildardo Calvo; al sur: en dos líneas la primera de 19 00 m con calle Jazmin y la segunda de 6.00 m con Gildardo Calvo; al oriente: en tres líneas de 11.25 m, 27.00 y 4.00 m con Gildardo Calvo; al poniente: 42.50 m con Arturo Pérez Guerrero. Superficie aproximada de: 887 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1997 -7. 12 y 15 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 859/98. LUZ MORA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con María Francisca Graciela Martínez Espinoza; al sur: 25.00 m linda con María Francisca Graciela Martínez Espinoza; al oriente: 12.00 m linda con calle Prolongación Matamoros; al poniente: 12.00 m linda con María Francisca Graciela Martínez Espinoza. Superficie aproximada de: 300.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 858/98. GREGORIO BLANCAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 50.00 m linda con carretera México-Tulancingo, al sur: 2.00 m linda con Barranca; al oriente: 210 00 m linda con camino vecinal; al poniente: 210.00 m linda con Barranca. Superficie aproximada de: 5.250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

Exp. 860/98. FELIPE MARTINEZ BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 45 60 m linda con Alejandro Cruz Sánchez, Raúl Coronel Rivero y Paula Ramos García; al sur: 45.60 m linda con José Antonio Montiel López; al oriente: 22.80 m linda con Julio Ortega Modesto; al poniente: 22.80 m linda con Julio Ortega Modesto. Superficie aproximada de: 1,039.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1997.-7, 12 y 15 mayo.

MANUFACTURAS JAEF, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACION.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997,

PARA EFECTOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL

DE SOCIEDADES MERCANTILES.-

A C T I V O

BANCOS.		120,000.-

SUMA TOTAL DE ACTIVO.		120,000.-
		=====

P A S I V O

CUENTAS POR PAGAR.		28,000.-

SUMA TOTAL DEL PASIVO.		28,000.-

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL.	120,000.-	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(28,000.-)	

SUMA TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE		92,000.-

SUMA TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL.		120,000.-
		=====

EN VIRTUD DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION. LA CUOTA POR ACCION DEL HABER SOCIAL ES DE \$ 766.66.

NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO. A 10 DE ABRIL-1998.

C.P. ADAN GARDUÑO QUIÑONES.
LIQUIDADOR.
(RUBRICA).

1801.-24 abril, 12 y 26 mayo.